

INICIO DE LA GUERRA CIVIL EN LEBRIJA

(Extraído del libro *"Historia de un pueblo andaluz: Lebrija, de la Revolución Gloriosa a la Democracia 1868-1979. La cuestión social: los campesinos sin tierras"* de Manuel Pulido Matos).

1. ANTECEDENTES.

Con el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 vuelve a la alcaldía **Antonio Calvo Ruiz**. El entendimiento del alcalde con la AGT (Asociación General de Trabajadores) y su reivindicaciones y desde el poder municipal se vigila por el cumplimiento de las medidas socioeconómicas políticas y laborales decretadas por el gobierno frente populista, pero muchos de los grandes propietarios dejaron sin cultivar o de realizar algunas de las faenas agrícolas y algunos cortijos son denunciados por no cumplir la ley de laboreo forzoso. El alcalde obliga a todos estos propietarios al empleo de campesinos en paro para cultivar y realizar las faenas correspondientes.

Pero un suceso trágico vino a empeorar el clima social: la tarde del 23 de abril se produce en Lebrija el **asesinato del teniente de la guardia civil Francisco López Cepero**. El origen de los sucesos fue la negativa del propietario Enrique Cortines de pagar algunos jornales a campesinos que habían ocupado sus tierras la situación llegó a tal extremo que varios grupos de campesinos intentaron incendiar algunas de las iglesias y conventos del pueblo rociando sus puertas con gasolina los cuales fueron sofocados sin que se produjeron daños importantes. Los campesinos también intentaron quemar los domicilios particulares de varios propietarios como el de Enrique Cortines, de Manuela Murube y el de Manuel Murube Sánchez de Alva, etc. Posteriormente varios cientos de campesinos se dirigieron a la sede de **Acción Popular**, el partido de derechas, forzando las puertas y sacando los muebles a la calle para quemarlos y fue entonces cuando intervino la guardia civil bajo las órdenes del teniente López Cepero lo que motivó que se dispersaron los campesinos y volviese la calma a la ciudad.

Ya vestido de paisano y al dirigirse más tarde a su domicilio es cuando encontrándose de nuevo con varios cientos de campesinos en manifestación y con latas de gasolina se produce el linchamiento del oficial de la guardia civil. El acta de defunción establece como causa de su muerte una fractura craneana. La situación era tan explosiva que el gobernador civil **José María Varela Rendueles**, informado de los sucesos, envió aquella misma noche dos camiones con guardias de asalto y el miedo se apoderó de todos los lebrijanos. En los primeros momentos fueron detenidos seis campesinos y muchos de los participantes en los hechos huyeron del pueblo hacia el campo el miedo y el odio entre las diferentes clases sociales se acentuó a partir de esos sucesos. Algunos de los grandes propietarios optaron por precaución por abandonar la ciudad y refugiarse en sus casas de campo o en Sevilla. El alcalde Antonio Calvo y los dos primeros Tenientes de Alcalde fueron destituidos por el gobernador civil y fue nombrado nuevo alcalde interino **Francisco Bernal Fernández de Unión Republicana**.

A partir de los sucesos del 23 de abril hasta el golpe del 18 de julio los enfrentamientos la discrepancia y los celos entre los sectores conservadores y el movimiento campesino es total. Entre el 5 y el 15 de mayo es clausurado el **centro obrero anarquista** e ingresa en prisión toda la junta directiva por orden gubernativa. Después de varias semanas de huelga en el campo lebrijano la asociación general de

trabajadores y la patronal llegaron al acuerdo de suprimir el empleo de las máquinas agrícolas y hacer los trabajos a mano, a cambio de un jornal de seis pesetas por cuatro horas de trabajo y la disminución de la jornada laboral con la intención de disminuir el paro de los campesinos. Pero, nuevamente, la principal exigencia de los campesinos lebrijanos, es decir, la colectivización de la tierra, queda atrás.

En la siega de la cebada y el trigo a AGT llama a la huelga a los braceros lebrijanos para el 7 de junio y es seguida por la totalidad de los trabajadores y a pesar de las advertencias gobernador civil los establecimientos públicos se sumaron a la misma. Nuevamente el centro anarquista es clausulado y los enfrentamientos y los sabotajes nocturnos se van agudizando y el 9 de julio, Antonio Calvo vuelve a la alcaldía.

Los rumores sobre la preparación de un golpe de Estado contra la República por parte de los generales, apoyados por la iglesia y el capital son cada vez mayores por lo que, de conformidad con la Ley de Orden Público del año 1933, la **Guardia de Asalto** dirigida por el jefe de la Policía Municipal de Lebrija, **Manuel Vidal Ahumada**, se realizan cacheos y registros de los domicilios de las personas más significativas de la derecha lebrijana y en el convento de los franciscanos en busca de armas y explosivos.

2. CONTROL DE LEBRIJA POR LOS SUBLEVADOS GOLPISTAS.

Con el triunfo de la sublevación militar en Sevilla y el control del valle del Guadalquivir, la ocupación de Lebrija por los sublevados era cuestión de días. Los lebrijanos siguieron los acontecimientos de la sublevación otra vez la noticias por la diferentes emisoras de radio. Entre el domingo 19 y el martes 21 de julio diversos grupos de trabajadores anarquistas, armados con escopetas y hoces recorrieron los campos del término de Lebrija desarmando y recogiendo las escopetas y las pistolas de los labradores partidarios de la sublevación militar. El miércoles 22, un grupo de anarquistas de la AGT se apoderaron de la dinamita de una cantera de piedra próxima y el jueves 23 intentaron volar un puente de la línea férrea Sevilla Cádiz sin que pudieran cortar la circulación de los trenes entre ambas capitales. El viernes 24 por la mañana un grupo de anarquistas registraron varios domicilios particulares de miembros de la burguesía lebrijana buscando armas y explosivos para emplearlos en defensa de la ciudad. A iniciativa de Antonio Calvo y **Manuel Reyna** se produce una reunión de los dirigentes más destacados del republicanismo y del movimiento obrero lebrijano para analizar la situación política y tomar la medida más oportuna. Se llega a la conclusión de que cualquier posible resistencia como pedían los trabajadores y los jóvenes libertarios sería una inútil y auténtica carnicería. A mediodía, una fuerza compuesta por 12 miembros de la guardia civil y carabineros, bajo las órdenes del oficial jefe de la guardia civil, **Fernando Velasco Olmo**, ocupa el ayuntamiento sin resistencia y mediante un bando hace saber que se ha hecho cargo de la alcaldía y está dispuesto a reprimir sin contemplación alguna el desorden que pueda producirse.

Lebrija es visitada del lunes 27 de julio por las tropas sublevadas pertenecientes a la quinta bandera de la legión procedente de Sevilla y de Jerez bajo el mando de Antonio Castejón sin necesidad de pegar un solo tiro y pidió al presidente de la Comisión Gestora, **José María Moreno Sánchez-Pavón**, una lista de los miembros más destacados de la izquierda lebrijana. José María Moreno, conocedor de los sucesos y atrocidades cometidas por las tropas en otros pueblos pidió de rodillas al oficial que mandaba la tropa que no se tomara ninguna represalia contra la población.. Como la

ocupación se había producido sin resistencia ni se habían producido asesinatos y la calma reinaba en el pueblo, el oficial al mando de las tropas aceptó la súplica de José María Moreno. Pero el martes 28 fue el propio Queipo de Llano quien exigió y ordenó la detención inmediata de todos los miembros del Frente Popular de Lebrija. Ante esto José María Moreno dimitió como presidente alegando motivos de salud.

El 1 de agosto es nombrado presidente de la comisión gestora Francisco Laborde y como vocales, José Bellido Ahumada, Francisco Hernández Torres, Juan Fernández Cordero, Antonio Díaz Navarro, Francisco Granado Cordero y Juan Manuel Granado Caro. Esta comisión gestora es la encargada por Queipo de Llano de realizar y dirigir la sistemática y fría represión contra los miembros de las organizaciones obreras y republicanas que integraban el frente popular de Lebrija.

3. LA REPRESIÓN.

A partir de la toma de posesión de la Comisión Gestora comienzan las detenciones y los asesinatos de los miembros más significativos de la izquierda lebrijana. Se crea un comité formado por destacados miembros de la derecha de Lebrija, de los cuales sobresalen Francisco Laborde como presidente de la comisión y comandante militar, José Bellido Ahumada, como ideólogo, Rafael Guzmán como jefe local de la Falange y Manuel Pacheco como representante del sector más reaccionario de la derecha lebrijana.

A pesar de que en Lebrija no hay voy incidentes graves, se produce el **asesinato de 484 personas de izquierdas** convirtiéndose en el segundo pueblo de la provincia de Sevilla con mayor número de víctimas detrás de Constantina. La represión se hace de una forma fría y sistemática con los objetivos de eliminar físicamente a todos los miembros más destacados y activos del movimiento obrero anarquista y republicano de Lebrija e implantar un régimen de terror para paralizar cualquier tipo de resistencia de los sectores populares. El odio y la crueldad en la represión fue terrible y se produjo de manera sistemática y fría con el objetivo de eliminar a los miembros más destacados de los movimientos de izquierda de Lebrija. La mayor parte de los asesinados en Lebrija pertenecen a la AGT

Se crearon **cuatro cuadrillas** que hicieron el trabajo sucio y que popularmente recibieron los nombres de **“los caliches”, “los pelandrines”, “la albinilla”** y el grupo de **“los falangistas”**. Todas ellas controladas y dirigidas por el jefe local de la Falange Rafael Guzmán y por el presidente de la comisión Francisco Laborde.

En los primeros días de agosto de 1936 los lebrijanos de izquierda detenidos son conducidos y encarcelados en un conocido casino Lebrija llamado **El Cero** convertido en una improvisada cárcel. A partir del 10 de agosto, los detenidos son conducidos sede de la Falange, en la antigua casa de Andrés Sánchez de Alva y Sánchez de Alva, en la calle Corredera 17 y, después de ser interrogados y torturados, son trasladados a la cárcel municipal de la calle Peña. Las diferentes cuadrillas se turnaban en el fusilamiento de los detenidos ya que eran convocados a una conocida bodega lebrijana, propiedad de la familia Mendaro y prácticamente en estado de embriaguez, a partir de las 3 o 4 de la madrugada, se les entregaba la lista de los detenidos que se iban a asesinar aquella noche. Luego se dirigían en el camión de **Benito Pineda Marín** a la cárcel municipal de la calle Peña y después de amarrar y amordazar, subían en el camión a los elegidos para aquella noche y se dirigían hacia las localidades vecinas de Trebujena, Las Cabezas o Los Palacios donde en las tapias de

los cementerios asesinaban a los detenidos. Algunas veces los asesinatos se producían en la cuneta de la carretera.

Con la excusa y como represalia al asesinato del teniente del guardia civil López Cepero son detenidos primero 70 y luego posteriormente otros 24 lebrijanos, que son trasladados a un barco-prisión que pertenecía a la compañía Ybarra y que se llamaba **"Cabo Carboeiro"**. Según testimonios de los familiares de los lebrijanos detenidos, la mayoría de estos presos fueron fusilados por falangistas lebrijanos en la tapia de los almacenes de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla y en la zona que ocupa hoy la Plaza de Cuba y sus cuerpos enterrados en la fosa común del cementerio de Sevilla

Aproximadamente unas 70 mujeres lebrijanas son obligadas a tomar el famoso **aceite de ricino** y a la pena humillante de la **decalvación**, paseándolas por la calle y plaza del pueblo y en diversas ocasiones, los efectos laxante del aceite provocaron las risas de algunos y la humillación de las víctimas y de sus familiares.

Un caso especialmente cruel e inhumano es el de **Luisa Guerra Monje**, conocida popularmente como **"la Luna"**. A Luisa le asesinaron en el verano de 1936 a su marido **Juan Antonio Monge Herrera** y a dos de sus hijos, **Francisco** y **Juan Antonio** y a su yerno **Manuel**, apodado **"El Terco"**. Luisa es detenida y encerrada en el bar **El Cero** y después de raparla y darle nueve purgantes de ricino y migas de pan, la apalearon en diversas ocasiones mientras sus torturadores se orinaban encima de esta pobre mujer. Luisa confesó que mientras la estaban torturando la amenazaron con matarla a ella y al resto de su familia. Luisa sabía que su única salvación era mantenerse en silencio y resistir los golpes y las vejaciones rezando sin hacer ningún gesto ni pronunciar ninguna palabra contra la sublevación militar del 18 de julio porque tenía que sobrevivir para criar a sus hijos pequeños. Años más tarde, cuando esta mujer, siempre vestida de riguroso luto, tuvo noticia de que uno de sus torturadores y ejecutor material de los asesinatos de los miembros de su familia estaba en plena agonía se acercó a su domicilio y después de rezar varios minutos delante de su lecho, dirigiéndose al agonizante le dijo: **"yo te perdono pero es muy difícil que Dios lo haga"**.

En los primeros días de la sublevación militar y con la ocupación de Lebrija por las tropas de Queipo de Llano, el alcalde **Antonio Calvo Ruiz** intentó subir a Gibraltar por el río Guadalquivir pero fracasado el intento estuvo oculto en Lebrija en casa de su hermana **Andrea** en un cine de verano situada en el callejón de las Monjas. Como fruto de una intensa búsqueda y amenazas a sus familiares y amigos del pueblo, algunos falangistas lo detuvieron y después de varios días encarcelado en las dependencias de la Falange fue asesinado en la madrugada del 3 de septiembre de 1936 después de sufrir horribles mutilaciones de ambas orejas y dedos de las extremidades en la carretera comarcal de Lebrija a Sanlúcar de Barrameda. Según todos los testimonios consultados, las orejas arrancadas a **Antonio Calvo** fueron utilizados como elemento de diversión y burla por parte de sus asesinos.

La suerte don **Manuel Reyna Méndez** no fue distinta ya que después de permanecer oculto varias semanas en Jerez de la Frontera es detenido en la venta de Santa Luisa el 20 de agosto de 1936 por un grupo de falangistas. Después de permanecer varios días detenido en la sede de la Falange de Lebrija es trasladado a Sevilla al barco prisión **"Cabo Carboeiro"**. Su hermano **Rafael** fue fusilado el 1 de septiembre después

de recibir la visita de su hermana Rosario. Don Manuel Reyna fue fusilado en la madrugada del 5 de septiembre.

José Falcón Cano salvó la vida gracias a que se convirtió en un hombre topo y a una cierta protección del clero lebrijano.

Uno de los casos más que más antes Un lado la conciencia de los lebrijano es el asesinato de **María Luisa González Muñoz** conocida popularmente como "**Clara**". María Luisa fue acusada de ser simpatizante de los partidos marxistas y de ser una habitual asistente a los actos públicos de los partidos de izquierda. Cuando es detenida por los falangistas es madre de un niño pequeño, el cual permaneció con ella en el periodo que estuvo detenida en la cárcel municipal de la calle Peña. En los últimos días del mes de agosto, "Clara" es subida a un camión y conducida a Las Cabezas de San Juan y, después de ser violada en varias ocasiones, es asesinada con un tiro a bocajarro en el vientre. Su cuerpo sin vida permaneció varios días en la cuneta.